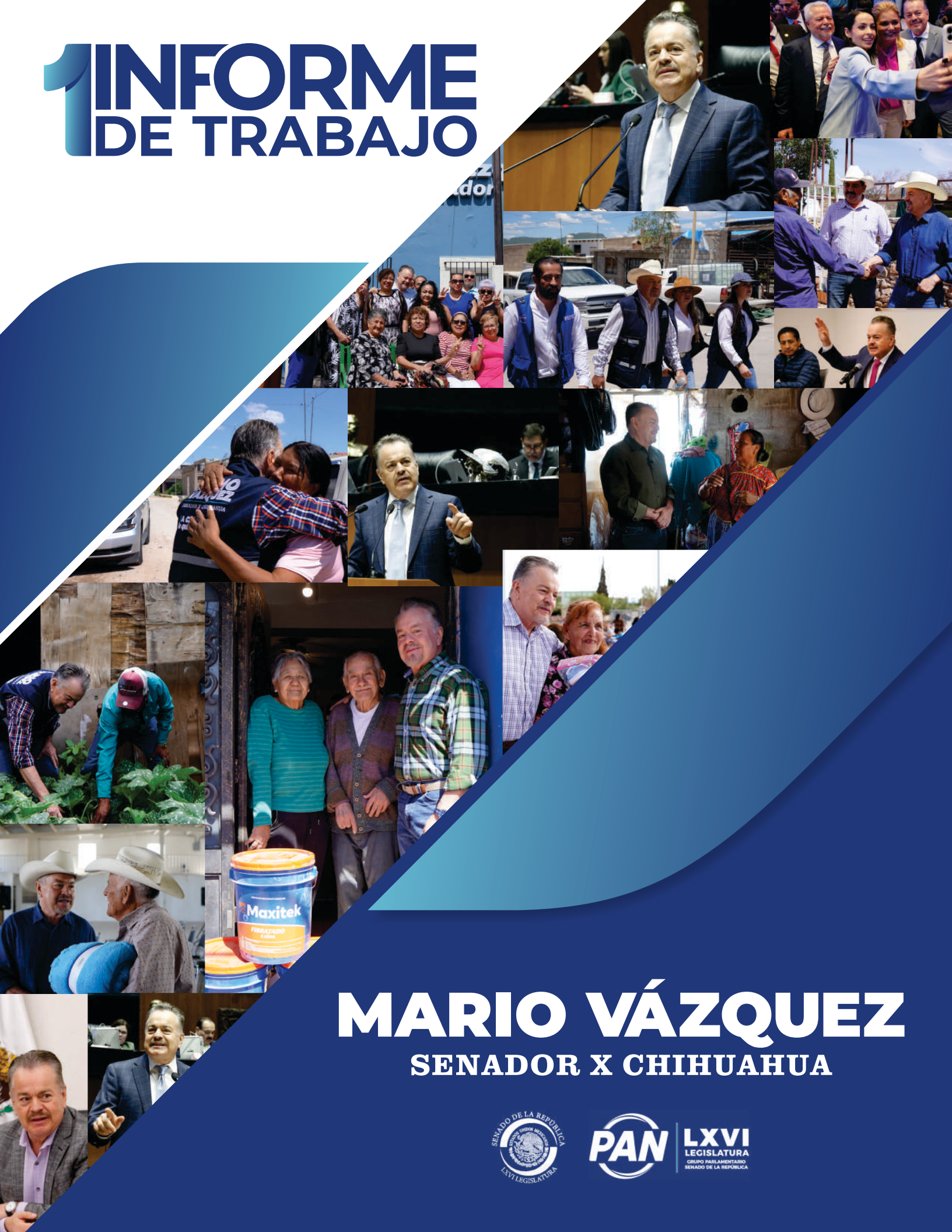


# 1 INFORME DE TRABAJO



## MARIO VÁZQUEZ SENADOR X CHIHUAHUA





**¡A Chihuahua,  
lo que merece!**

# Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>Semblanza.....</b>	<b>5</b>
<b>Eje Legislativo.....</b>	<b>6</b>
1. Asistencias.....	7
2. Iniciativas.....	8
2.1. Iniciativas particulares.....	9
a) Fortalecimiento al campo .....	9
b) Seguridad y justicia.....	13
c) Federalismo y fortalecimiento de estados y municipios.....	16
d) Transparencia y rendición de cuentas.....	20
2.2. Iniciativas en conjunto con Grupo Parlamentario de Senadores del PAN.....	22
a) Seguridad y justicia.....	22
b) Gobernanza y transparencia.....	24
c) Economía y competitividad.....	26
d) Educación y desarrollo social.....	29
3. Propositiones.....	30
4. Participaciones en tribuna.....	37
5. Votaciones.....	43
a) Conteo de votaciones.....	43
b) Principales temas votados en contra.....	44
c) Principales temas votados a favor.....	45
6. Trabajo en comisiones.....	47
a) Presidencia de la Comisión de Desarrollo Municipal.....	48
b) Comisiones legislativas.....	53
<b>Eje Social.....</b>	<b>54</b>
1. Presencia en territorio.....	55
2. Casas de Atención Ciudadana.....	56
a) Casa de Atención Ciudadana Chihuahua.....	56
b) Casa de Atención Ciudadana Bocoyna.....	57
3. Capacitación.....	58
4. Apoyos directos.....	59
5. Respuesta ante contingencias.....	65
6. Gestión de obras y proyectos.....	68
<b>Comunicación.....</b>	<b>70</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>71</b>

# Presentación

Con orgullo pongo a disposición de las y los chihuahuenses mi Primer Informe de Trabajo como Senador de la República, convencido de que el servicio público tiene sentido únicamente cuando se traduce en resultados para las familias. Desde el inicio de este encargo, me propuse ser un representante cercano, firme y comprometido con la defensa de Chihuahua y de México.

Mis causas han sido claras: la defensa de la democracia, de las libertades, de la división de poderes y de nuestras instituciones. Porque estoy convencido que solo con un Estado fuerte, democrático y con contrapesos, se pueden resolver de fondo los problemas de la gente.

En lo local, he llevado al Senado los temas que más preocupan a las y los chihuahuenses para que sus problemas tengan repercusión nacional y, desde ahí, puedan tener solución. He levantado la voz frente a la sequía histórica, la defensa del agua de nuestras presas y el cumplimiento justo del Tratado de 1944.

He exigido respuestas al cierre de la frontera que afectó a familias y productores, denunciado la intención del Gobierno Federal de dismantelar las dependencias en Chihuahua y señalado la falta de recursos para obras estratégicas como nuestras carreteras.

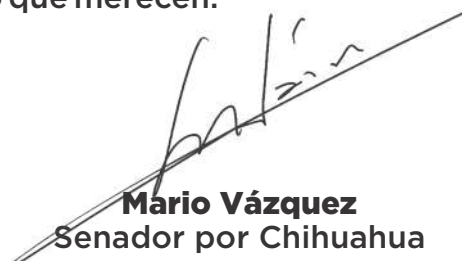
Para un servidor, la forma de construir en política ha sido desde el diálogo y la construcción de acuerdos por encima de diferencias partidistas o ideológicas, pues el bien de la ciudadanía es superior. Sin embargo, el régimen oficialista ha cancelado el diálogo y ha optado por imponer, limitar y cerrar los espacios donde deberían escucharse todas las voces, tal es el caso del Senado de la República.

Es necesario señalar que el oficialismo en el mismo Senado ha bloqueado y limitado el avance de muchas de las propuestas legislativas que buscan atender las verdaderas necesidades de la gente. A esto se suma el abandono de un Gobierno Federal con visión centralista, que ha dejado olvidado a Chihuahua y a sus regiones, negando los recursos y apoyos que por justicia corresponden a nuestro estado.

Pero estas condiciones no han sido pretexto para detenernos ni para guardar silencio. Al contrario, he asumido con mayor fuerza la responsabilidad de levantar la voz, trabajar y mantenerme presente en cada espacio donde se debaten y deciden los temas más importantes para el país.

Este informe refleja no solo la labor en el Senado, sino también la gestión y el contacto directo con la ciudadanía. Hemos enfrentado contingencias climáticas, rezagos en materia de salud y economía; y en cada situación he estado ahí, acompañando, gestionando apoyos y defendiendo lo que a Chihuahua le corresponde.

Estoy convencido de que el verdadero compromiso con nuestra tierra no se mide por los obstáculos que impone el poder, sino por la capacidad de responder con trabajo, cercanía y resultados. Este informe no es un cierre, sino un punto de partida para seguir exigiendo que a Chihuahua y a México se les dé lo que merecen.



**Mario Vázquez**  
Senador por Chihuahua

# Semblanza

Mario Humberto Vázquez Robles nació en Bachíniva, Chihuahua, estudió Ingeniería Civil en la Universidad Autónoma de Chihuahua; y una Maestría en Administración Pública por la Universidad del Valle de México.

Con una formación técnica y experiencia en administración pública, su trayectoria se ha caracterizado por el trabajo en gestión municipal, liderazgo partidista y proyectos de infraestructura, articulando equipos y resultados tanto en el ámbito local como estatal.

Sus primeros pasos fueron en la defensa de los derechos de los agricultores, como miembro y dirigente estatal del Frente Democrático Campesino en su estado natal.

Su trayectoria en el servicio público inició en el ámbito municipal: fue tesorero de Santa Isabel (1992-1995) y más tarde, presidente municipal (2001-2004) por el PAN. En 2004 se incorporó al gobierno federal como jefe del Programa de Energía Eléctrica en la SAGARPA (2004-2006), y posteriormente como director de ASERCA (2006-2008).

Dentro de la vida partidista, Vázquez Robles presidió el Comité Directivo Estatal del PAN en Chihuahua durante dos periodos consecutivos (2011-2014 y 2014-2016). En su segundo periodo se logró la victoria histórica del partido en 2016, cuando el panismo obtuvo la gubernatura, 29 ayuntamientos, entre ellos la capital del estado y mayoría en el Congreso local.

En el gobierno municipal de Chihuahua fue director de Servicios Públicos (2016) y jefe de Gabinete (2018) en la administración encabezada por María Eugenia Campos Galván. Para 2021 ganó la diputación local por el Distrito 16; ya en el Congreso del Estado fungió como coordinador de la bancada panista. En 2023 se integró al gobierno estatal como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, invitado por la gobernadora Maru Campos.

Desde el 1 de septiembre de 2024 representa al estado de Chihuahua por el Partido Acción Nacional como Senador de la República.





**EJE  
LEGISLATIVO**



# ASISTENCIAS >>>

## *Compromiso con el trabajo legislativo*

La asistencia a las sesiones del Senado de la República es una responsabilidad fundamental, pues garantiza la representación efectiva de las y los ciudadanos y la participación directa en la construcción de leyes y acuerdos que impactan en la vida nacional. Cumplir con esta tarea es reflejo del compromiso, la disciplina y la seriedad con que se asume el mandato popular.

En este primer año de la Legislatura, el senador Mario Vázquez demostró un alto nivel de compromiso con su labor parlamentaria. De un total de 81 sesiones, registró 77 asistencias y únicamente 4 inasistencias, todas debidamente justificadas por motivos relacionados con el propio encargo legislativo.

Este desempeño da cuenta de la responsabilidad con que el Senador ha asumido su papel como representante de Chihuahua, manteniendo una participación constante y activa en las decisiones que se toman en la Cámara Alta.



# INICIATIVAS >>>

A lo largo de este primer año de trabajo legislativo en la Cámara de Senadores, el senador Mario Humberto Vázquez Robles ha centrado sus esfuerzos en llevar la voz de Chihuahua hasta el Congreso de la Unión. Su compromiso ha sido claro: defender las causas del estado y representar con firmeza los intereses de las y los chihuahuenses en cada iniciativa presentada.

Cada propuesta legislativa impulsada por el Senador nace de la convicción de que Chihuahua merece un futuro con mayores oportunidades, con seguridad, justicia y desarrollo equitativo. Bajo esa visión, Mario Vázquez ha trabajado para que las necesidades locales sean atendidas en el ámbito nacional, construyendo puentes de diálogo y generando soluciones reales a los retos que enfrenta la entidad.

Este informe refleja el resultado de ese esfuerzo: iniciativas que además de representar un ejercicio de responsabilidad y cercanía con la ciudadanía, también son una muestra del profundo compromiso con el bien y la defensa de Chihuahua.

Durante este primer año de trabajo, Mario Vázquez presentó un total de 27 iniciativas, de las cuales 8 fueron presentadas a título personal y 19 mediante el trabajo de las compañeras y compañeros senadores del Grupo Parlamentario del PAN.

De las presentadas a título personal se pueden dividir en cuatro rubros: Fortalecimiento al Campo, Seguridad y Justicia; Federalismo y Fortalecimiento a Estados y Municipios, y Transparencia y Rendición de Cuentas.





# IA FORTALECIMIENTO AL CAMPO

1. Reforma al Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Soberanía del Agua.
2. Reforma a la Ley Federal de Sanidad Animal para la Regionalización Sanitaria en Materia Pecuaria.

**1.**

## **Reforma al Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Soberanía del Agua.**

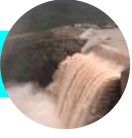

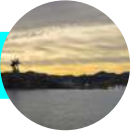


El derecho humano al agua, reconocido en la Constitución desde 2012, aún enfrenta enormes retos debido a la falta de una legislación secundaria adecuada, la corrupción en su gestión, los efectos del cambio climático y las presiones de intereses económicos. Esta situación se agrava por las tensiones internacionales derivadas del Tratado de Aguas de 1944, que han puesto en riesgo la soberanía hídrica nacional y sobre todo estatal ya que, de acuerdo a este tratado, por parte de México, Chihuahua es el estado encargado de entregar agua a los Estados Unidos en períodos de 5 años, por medio del Río Bravo, aunque el agua que entrega el país vecino al nuestro no se ve reflejada en el territorio estatal, a pesar que Chihuahua, por la naturaleza de su territorio, sufre de constantes episodios de sequía severa.

Ante ello, la iniciativa presentada por el Senador Mario Vázquez, busca reformar el Artículo 4° constitucional para que, además de garantizar el acceso al agua en cantidad y calidad suficientes, el Estado tenga la obligación expresa de defender la soberanía del agua frente a injerencias o exigencias indebidas de gobiernos extranjeros. Con ello se pretende blindar este recurso vital, colocando siempre el interés público por encima de presiones externas.



Para Chihuahua, el impacto de esta reforma es directo; la entidad atraviesa la peor sequía en 30 años: más del 40% de su territorio se encuentra en niveles críticos, el ciclo agrícola 2024 se redujo hasta en 60% y presas como La Boquilla han presentado mínimos históricos de almacenamiento, por debajo del 15%. A pesar de esta emergencia, el estado quedó excluido de los proyectos hídricos prioritarios del gobierno federal, lo que hace aún más urgente fortalecer el marco legal en defensa del recurso.

Son cinco ejes para una propuesta técnica y soberana en la Iniciativa de reforma constitucional propuesta por el Senador Mario Vázquez:

-  **1** Reafirmar que el agua embalsada no forma parte del tratado: México debe entregar solo los escurrimientos naturales, como lo establece la ley.
-  **2** Fortalecer una comisión binacional con enfoque hídrico-climático: crear mesas técnicas entre CILA, SEMARNAT, CONAGUA y autoridades estatales para documentar la insuficiencia hídrica y activar la cláusula de fuerza mayor.
-  **3** Blindar legalmente las presas nacionales: impulsar reformas para impedir extracciones internacionales sin la aprobación del Congreso si afectan a usuarios mexicanos.
-  **4** Proteger a productores y comunidades rurales: establecer un fondo de apoyo para las zonas agrícolas de Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Durango, que dependen del agua embalsada.
-  **5** Convocar al Senado para defender el agua como un derecho humano y un bien soberano: fomentar un pronunciamiento firme frente a las presiones comerciales externas.

En suma, la iniciativa sirve para proteger el derecho humano al agua y la soberanía nacional frente a intereses externos, a la vez que abre la puerta a políticas públicas que atiendan la crisis hídrica con visión de futuro, justicia social y enfoque regional.



Con ello se sientan las bases para que estados como Chihuahua cuenten con mayor seguridad en el acceso y aprovechamiento de este recurso indispensable para la vida, la agricultura y el desarrollo económico.

2.

## **Reforma a la Ley Federal de Sanidad Animal para la Regionalización Sanitaria en Materia Pecuaria.**

La ganadería es una de las principales actividades económicas de México y sobre todo en Chihuahua donde es uno de los principales motores de desarrollo rural, económico y cultural. Se constituye como una fuente de empleo, alimento y divisas por ser un estado en el que la ganadería es dedicada a la exportación por excelencia. Sin embargo, enfrenta hoy una amenaza grave: el resurgimiento del gusano barrenador del ganado, una plaga que provoca severas pérdidas económicas, afecta la producción de carne y leche, y pone en riesgo la seguridad alimentaria y la salud pública.

Ante esta situación, el senador Mario Vázquez presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Sanidad Animal con el objetivo de regionalizar la vigilancia e inspección fitozoosanitaria. Esto significa trasladar facultades a órganos regionales con capacidad técnica y administrativa para responder con rapidez a brotes sanitarios, en coordinación con SENASICA y los gobiernos estatales y municipales.

Para Chihuahua, estado líder en exportación de ganado, esta reforma resulta estratégica. Actualmente la entidad se encuentra clasificada como “zona libre” de la plaga, lo que le permitiría mantener abiertas sus exportaciones hacia Estados Unidos. La regionalización garantizaría que el esfuerzo de los productores chihuahuenses no se vea comprometido por brotes en otras regiones del país, como los ocurridos en el sureste mexicano.

Además, con esta iniciativa se busca fortalecer la seguridad del patrimonio ganadero, proteger la economía de miles de familias y asegurar la permanencia de Chihuahua como referente nacional en sanidad animal.

### **¿Para qué sirve esta reforma?**

- **Agilizar la respuesta ante emergencias zoonositarias.**
- **Proteger la sanidad animal y con ello la seguridad alimentaria.**
- **Blindar las exportaciones pecuarias, fundamentales para Chihuahua.**
- **Fortalecer la cooperación entre Federación, estados y productores.**
- **Optimizar recursos mediante campañas focalizadas y regionales.**

Con esta propuesta, el senador refrenda su compromiso de impulsar políticas públicas que den certeza al campo, protejan a los productores y garanticen un desarrollo sostenible para Chihuahua y todo México.

[B]

# SEGURIDAD Y JUSTICIA

1. Reforma al Artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Seguridad Pública Municipal.
2. Adición al Artículo 105 y al Artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que los derechos humanos fundamentales no sean vulnerados por la supremacía constitucional.

## **1. Reforma al Artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de Seguridad Pública Municipal.**

La crisis de inseguridad en México ha alcanzado niveles históricos, marcada por el debilitamiento del tejido social, la expansión del crimen organizado y la insuficiente respuesta del gobierno federal. Durante el sexenio anterior se registraron más de 194 mil homicidios dolosos y feminicidios, además de la aparición de al menos 20 nuevos grupos criminales. Esta situación se agravó por la política centralista y militarista de seguridad, que redujo fondos destinados a municipios y extinguió programas como el FORTASEG, dejando a las autoridades locales sin los recursos necesarios para enfrentar el problema.

Frente a ello, el senador Mario Vázquez presentó una iniciativa para reformar la fracción III del Artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de que la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal promueva el desarrollo de las corporaciones locales mediante un programa anual de idoneidad presupuestal. Éste se diseñaría bajo criterios de planeación, previsión, transparencia y equidad, garantizando que los fondos federales para seguridad lleguen a los municipios que más lo requieren.

Para Chihuahua, uno de los estados con mayor aportación al PIB nacional y al mismo tiempo golpeado por la violencia, esta reforma es crucial; al fortalecer las policías municipales con recursos suficientes y reglas claras de distribución, se robustece el Modelo Chihuahua implementado por el gobierno estatal, que ha demostrado eficacia con acciones como la Plataforma Centinela, la profesionalización de cuerpos policiacos y una reducción del 21% en homicidios. Con esta iniciativa, se asegura que los municipios chihuahuenses puedan sostener y ampliar estas estrategias.



### **¿Para qué sirve esta reforma?**

- Garantiza una distribución equitativa de recursos para la seguridad municipal.
- Fortalece a las policías locales, primera línea de contacto con la ciudadanía.
- Asegura la transparencia y planeación en el uso de los fondos federales.
- Consolida modelos estatales exitosos como el de Chihuahua.
- Contribuye a la paz y confianza ciudadana mediante instituciones cercanas y profesionales.

En suma, la iniciativa busca devolver a los municipios la capacidad de responder a la inseguridad, con recursos justos y mecanismos claros, reafirmando el compromiso con un federalismo de resultados y con la protección de las familias chihuahuenses.

2.

## **Adición al Artículo 105 y al Artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que los derechos humanos fundamentales no sean vulnerados por la supremacía constitucional.**

En octubre de 2024, el oficialismo impulsó en el Congreso una reforma para declarar la inimpugnabilidad de las adiciones o reformas constitucionales, es decir, impedir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pudiera revisar cambios hechos a la Constitución, incluso si estos vulneran derechos humanos o principios democráticos. Esta medida representaba un grave riesgo de concentración de poder y debilitamiento del sistema de frenos y contrapesos.

Frente a ello, la iniciativa presentada propone adicionar un párrafo al Artículo 105 y una fracción al Artículo 107 constitucional, con el fin de precisar que, si bien las reformas constitucionales en general no serán impugnables por interés público, sí podrán serlo cuando exista la presunción de vulneración a los Derechos Humanos reconocidos en la propia Constitución. De esta manera, se garantiza un contrapeso indispensable y se preserva el principio de supremacía constitucional.

Para Chihuahua, esta reforma es de alto impacto: asegura que ningún cambio constitucional pueda usarse para limitar derechos fundamentales de sus habitantes ni para debilitar la autonomía de los poderes locales. En un contexto donde se pretende centralizar decisiones y restringir controles judiciales, la propuesta del senador Vázquez fortalece la democracia, protege libertades y brinda certidumbre jurídica.



En síntesis, esta iniciativa sirve para blindar la Constitución frente a abusos de poder, garantizar que los derechos humanos prevalezcan por encima de intereses políticos y mantener el equilibrio entre los poderes del Estado, asegurando que tanto Chihuahua como el resto del país cuenten con una protección constitucional sólida.



# FEDERALISMO Y FORTALECIMIENTO DE ESTADOS Y MUNICIPIOS

1. Adición al Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la verdadera universalidad de los programas sociales.
2. Reforma al Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de Recaudación Fiscal Participable.
3. Reforma y adiciona el Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Federalismo Judicial.

1.

## Adición al Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la verdadera universalidad de los programas sociales.



La iniciativa surge de la necesidad de fortalecer el marco constitucional para que los programas sociales sean verdaderamente universales, efectivos y libres de uso político. Si bien en años recientes se han elevado a rango constitucional diversas prestaciones como pensiones y becas, la realidad muestra que su implementación ha carecido de reglas claras, transparencia y suficiencia presupuestal, dejando a miles de familias en situación de vulnerabilidad.

Ante ello, se propuso adicionar un párrafo al Artículo 116 de la Constitución con el fin de que las entidades federativas incluyan en sus presupuestos apoyos sociales a grupos vulnerables que no han sido incluidos en los apoyos de la federación, evitando la exclusión de sectores desprotegidos y asegurando que los beneficios lleguen a toda la población que lo necesita.

**Con ello se podrán atender a comunidades que actualmente quedan fuera de los padrones federales, ampliando el acceso a becas, pensiones y programas de apoyo directo.**

## 2. **Reforma al Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de Recaudación Fiscal Participable.**

El federalismo mexicano se ha visto debilitado por la centralización de recursos en el gobierno federal, lo que ha generado desigualdad y dependencia financiera en los estados y municipios. Actualmente, el Fondo General de Participaciones se integra sólo con el 20% de la Recaudación Federal Participable, cifra insuficiente frente a las crecientes necesidades locales. Esta situación ha provocado asfixia presupuestal, limitaciones en la planeación de proyectos y, en muchos casos, endeudamiento como única alternativa.

Consciente de este problema, el senador Mario Vázquez propone reformar el Artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal para que dicho fondo se constituya con el 30% de la Recaudación Federal Participable. El objetivo es garantizar una distribución más justa y equitativa de los recursos, fortaleciendo las haciendas estatales y municipales, y con ello, la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas.

Para Chihuahua, este cambio representa un impacto directo y positivo. La entidad se vería beneficiada con mayores recursos disponibles para inversión productiva, atención a comunidades rurales y fortalecimiento de los municipios. Más recursos federales implican también más capacidad para impulsar proyectos estratégicos en agua, salud, seguridad y crecimiento económico.

En síntesis, la iniciativa sirve para robustecer el federalismo hacendario y dar a los estados mayor autonomía financiera, reduciendo la dependencia del centro y garantizando que los recursos lleguen de manera más equitativa a todas las regiones del país.



**3.**  
**Reforma y adiciona el Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Federalismo Judicial.**



La Reforma Judicial impulsada por la pasada administración federal y concretada por la actual legislatura en el Congreso de la Unión, generó un fuerte rechazo social y político, pues estableció elegir por voto popular a jueces y magistrados, reducir la Suprema Corte y centralizar el control del sistema judicial en el Ejecutivo. Estas medidas fueron señaladas como un riesgo para la independencia judicial, la división de poderes y la calidad de la impartición de justicia.

Ante ello, la iniciativa presentada propone reformar y adicionar el Artículo 116 constitucional para garantizar la autonomía de los poderes judiciales locales y establecer reglas claras para la designación, permanencia y disciplina de jueces y magistrados. El planteamiento busca que, ya sea mediante concursos de oposición o en caso de elección popular, existan mecanismos abiertos, transparentes y basados en méritos, que aseguren que quienes impartan justicia cuenten con la capacidad técnica, la honestidad y la independencia necesarias.

Para Chihuahua, el impacto es fundamental: fortalece al Poder Judicial local, lo protege de presiones políticas y asegura que los jueces y magistrados sean seleccionados con criterios de mérito y experiencia, evitando la politización de la justicia. Con ello se garantiza que la ciudadanía tenga acceso a un sistema judicial confiable, imparcial y cercano a las realidades del estado.

En síntesis, esta iniciativa sirve para salvaguardar la independencia del Poder Judicial en los estados, blindar la justicia frente a intereses partidistas y fortalecer el Estado de derecho, asegurando que Chihuahua y el resto del país cuenten con instituciones sólidas que den certeza jurídica y confianza a la sociedad.

[D]

# TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Reforma y adiciona al Artículo 6 y al Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Federalismo para garantizar el derecho de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos, para fortalecer la transparencia y al INAI.

**1.**

## **Adición al Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la verdadera universalidad de los programas sociales.**

En los últimos años, el derecho ciudadano a la información ha enfrentado graves retrocesos al desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Esta parálisis ha limitado la rendición de cuentas y favorecido la opacidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Ante ello, el senador Mario Vázquez presentó una iniciativa para reformar el Artículo 6 de la Constitución, a fin de asegurar la operación plena y permanente del INAI, estableciendo que el Senado de la República deberá designar a sus comisionados de manera inmediata para evitar vacíos que limiten sus funciones. Asimismo, la propuesta refuerza el principio de máxima publicidad, obligando a que toda la información en poder de las autoridades sea accesible y verificable.

Para Chihuahua, este cambio representa un paso decisivo en la construcción de instituciones confiables. Con un INAI fortalecido, las y los ciudadanos puedan vigilar cómo se utilizan los recursos públicos, exigir cuentas a las autoridades y combatir prácticas de corrupción. Además, se brindan mayores herramientas a la sociedad civil y a los medios de comunicación para fiscalizar gobiernos municipales y estatales.

¿Para qué sirve esta reforma?

- Garantiza la plena operatividad del INAI como órgano autónomo.
- Impide vacíos institucionales que favorezcan la opacidad.
- Asegura el acceso efectivo a la información pública.
- Fortalece la rendición de cuentas en los tres niveles de gobierno.
- Protege a la ciudadanía frente a la corrupción y el abuso de poder.

En suma, esta iniciativa contribuye a consolidar un Chihuahua más transparente y con gobiernos más responsables, reafirmando el compromiso del Senador con la democracia, la legalidad y el derecho ciudadano a saber.



## **[A] SEGURIDAD Y JUSTICIA**

### **1. Policía de proximidad.**

La inseguridad en México ha crecido pese a la militarización de la Guardia Nacional, por lo que resulta urgente fortalecer los cuerpos civiles cercanos a la ciudadanía. La iniciativa propuesta propone reformar el Artículo 21 de la Constitución para incorporar el modelo de Policía de Proximidad como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, obligando a los tres niveles de gobierno a implementarlo en un plazo máximo de 180 días. Para Chihuahua representa un instrumento clave para reducir delitos comunes, generar confianza en las instituciones y recuperar espacios públicos.



### **2. Sistema de Justicia Cívica Municipal.**

La violencia y la delincuencia requieren soluciones locales que atiendan conflictos antes de que escalen a delitos graves. Con esa visión, la iniciativa propone reformar el Artículo 115 de la Constitución para establecer la obligatoriedad de los municipios de contar con un Sistema de Justicia Cívica integrado por juzgados, mecanismos alternativos de solución y medidas de reinserción. En Chihuahua, esta medida permitirá descongestionar ministerios públicos, fortalecer la cultura de la legalidad y brindar a la ciudadanía respuestas rápidas y efectivas.



### 3. **Seguridad Pública Municipal.**

Frente a la centralización fallida de la seguridad, se plantea reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para garantizar recursos directos y etiquetados a los municipios, además de fortalecer la coordinación entre niveles de gobierno. Para Chihuahua, significa contar con policías mejor equipados y capacitados, capaces de responder con cercanía y eficiencia, devolviendo la tranquilidad a las familias.



### 4. **Robo a Transportistas en Carretera.**

El robo a camiones de carga es uno de los delitos más graves y frecuentes del país, con pérdidas millonarias y riesgos para la vida de los conductores. La iniciativa busca reformar los artículos 376 Bis y 376 Ter del Código Penal Federal para endurecer las penas, aumentando de 12 a 20 años de prisión para el robo de vehículos de carga y de 12 a 18 años para el robo de mercancías a transportistas. En Chihuahua, donde las carreteras son estratégicas para el comercio, esta reforma representa una acción fundamental para proteger a transportistas, garantizar la seguridad de mercancías y sostener la competitividad económica regional.



## **[B] GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA**

### **1. Erradicación del nepotismo.**

La corrupción y el amiguismo han deteriorado la confianza ciudadana en las instituciones. Para cerrarle el paso al nepotismo, la iniciativa propone reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, ampliando la definición de nepotismo e incluyendo los llamados “nombramientos cruzados”. Con ello se busca garantizar gobiernos más profesionales y transparentes. Para Chihuahua representa un compromiso directo con la rendición de cuentas y con la construcción de instituciones confiables.



### **2. Servicio Profesional de Carrera.**

El acceso a cargos públicos en México ha estado limitado por prácticas de favoritismo y compadrazgo. La reforma planteada modifica el Artículo 73, Fracción VI, de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión a expedir leyes generales en materia de servicio profesional de carrera, aplicables a todos los niveles de gobierno. En Chihuahua, permitirá que los municipios y el estado cuenten con funcionarios capacitados y confiables, mejorando la eficiencia de los servicios y fortaleciendo la confianza ciudadana.



### 3. **Transparencia en fideicomisos.**

La opacidad en el manejo de fideicomisos públicos ha generado desconfianza social y espacios de discrecionalidad en el uso de recursos. La iniciativa busca reformar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para obligar a que todos los fideicomisos cuenten con reglas claras, informes periódicos y rendición de cuentas al Congreso. Con ello se garantiza que los recursos destinados a infraestructura, campo, salud o seguridad lleguen a su destino. Para Chihuahua significa que los fondos se apliquen con transparencia en beneficio real de las familias.



# [C] ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

## 1. Reducción de impuestos a combustibles.

El aumento del precio de la gasolina y el diésel ha golpeado la economía familiar y productiva. La iniciativa presentada reforma la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para reducir en 50% las cuotas aplicables a combustibles automotrices, modifica la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), para hacer deducible el gasto en gasolina de personas físicas con ingresos limitados y establece medidas fiscales en caso de que el precio supere los 20 pesos por litro. Para Chihuahua, donde las distancias son largas y el campo depende del diésel, esta propuesta significa un alivio directo a la economía familiar y a los sectores productivos.



## 2. Estímulos fiscales para la contratación de mujeres.

La baja participación laboral femenina limita el desarrollo económico y mantiene la desigualdad. La iniciativa adiciona un Capítulo II Bis, al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, otorgando a las empresas un estímulo fiscal del 25% del salario de las trabajadoras contratadas, que puede aumentar a 35% si se brindan programas de capacitación. Para Chihuahua, donde persisten rezagos en la incorporación de mujeres al mercado laboral, esta medida impulsa la autonomía económica, fortalece la base productiva y genera mayor desarrollo regional.



### 3. **Protección a exportadores frente a aranceles.**

La imposición de aranceles de Estados Unidos al acero, aluminio y autopartes mexicanas amenaza la competitividad de sectores clave. La iniciativa propone adicionar un Capítulo VI Bis y un artículo 192-Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, creando un crédito fiscal del 30% sobre el pago de aranceles, aplicable durante su vigencia. En Chihuahua, con fuerte presencia maquiladora y automotriz, significa proteger empleos, estabilizar costos y brindar certidumbre a las familias que dependen de esta industria.



### 4. **Manejo sustentable de residuos.**

El país enfrenta una crisis ambiental por el mal manejo de la basura. La iniciativa plantea reformar los Artículos 115 y 122 de la Constitución para obligar a municipios y alcaldías a implementar recolección selectiva y programas de reciclaje, avanzando hacia un modelo de economía circular. Para Chihuahua, que genera más de 3 mil toneladas de residuos diarios, esta reforma permitirá reducir costos, alargar la vida de rellenos sanitarios, crear cadenas de valor y mejorar la calidad ambiental.



**5.**  
**Pensiones dignas para trabajadores.**

El actual sistema de cuentas individuales impide que la mayoría de los trabajadores logren un retiro suficiente. La iniciativa propone reformar la Constitución para garantizar que todo trabajador reciba una pensión justa calculada conforme al salario real, obligando al Estado a complementar los ahorros insuficientes. Para Chihuahua, donde más de 1.3 millones de personas están inscritas en IMSS e ISSSTE, esta medida significa seguridad económica para los adultos mayores y un impulso al consumo local.



# [D] EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

## 1. Infraestructura educativa.

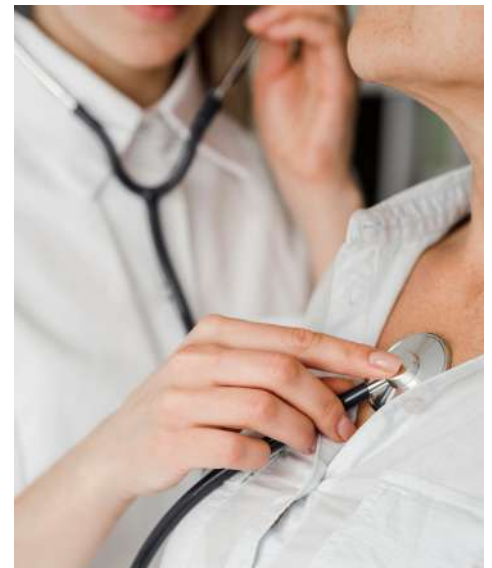
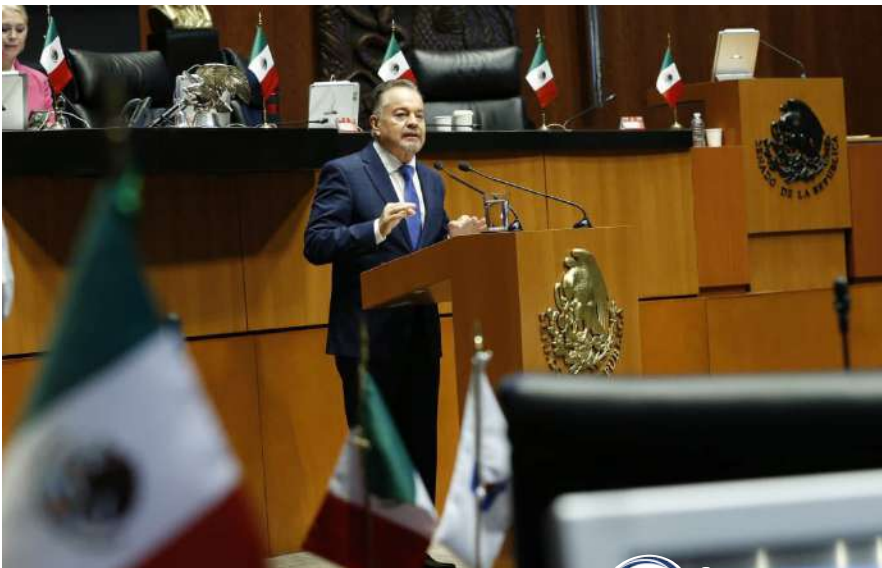
La educación de calidad requiere escuelas dignas y seguras, pero miles de planteles carecen de servicios básicos. La iniciativa reforma el Artículo 119 de la Ley General de Educación para establecer que el presupuesto en infraestructura y equipamiento escolar nunca podrá ser menor al del año anterior y que se prioricen las escuelas en zonas marginadas. En Chihuahua, esta propuesta permitirá mejorar planteles rurales y serranos, reduciendo la desigualdad educativa y garantizando mejores condiciones de aprendizaje.

## 2. Derechos de personas con espectro autista.

La falta de un marco jurídico sólido ha dejado en el rezago a las personas con condición del espectro autista. La iniciativa propone reformar la Ley General de Salud y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para reconocer expresamente sus derechos a atención médica especializada, educación inclusiva y apoyos de integración social. En Chihuahua, representa un paso decisivo hacia la inclusión, asegurando que niños y adultos con autismo tengan acceso a servicios y oportunidades dignas sin importar su condición económica o geográfica.

## 3. Atención médica en comunidades rurales.

Más de 50 millones de mexicanos carecen de servicios de salud adecuados, siendo la población rural la más afectada. La iniciativa adiciona una fracción XII Bis al Artículo 7 de la Ley General de Salud para crear redes de atención de primer contacto en localidades alejadas, integradas por médicos titulados con acceso a medicamentos y programas de prevención. Para Chihuahua, especialmente en la Sierra Tarahumara, significa acercar la salud a familias que hoy deben recorrer largas distancias, reduciendo riesgos y fortaleciendo la prevención.





# PROPOSICIONES >>>

Durante su primer año de trabajo, el senador Mario Vázquez ha presentado un total de siete proposiciones como una vía para visibilizar problemáticas, plantear soluciones y exhortar a distintas autoridades a atender temas de interés público. Estas acciones reflejan su compromiso con Chihuahua y con México, al impulsar propuestas que fortalezcan el diálogo democrático y la construcción de consensos en beneficio de la ciudadanía.

Mario Vázquez ha hecho de las proposiciones un instrumento fundamental para alzar la voz de Chihuahua frente al centralismo y la cerrazón del régimen federal. A través de estos puntos de acuerdo ha exigido atención a problemas urgentes, ha denunciado el abandono de sectores clave y ha impulsado soluciones desde una visión municipalista que reconoce la diversidad y necesidades de cada región. Con ello, reafirma su compromiso de dar a Chihuahua lo que merece y de exigir un trato justo para los estados y municipios desde el Senado de la República.



Las proposiciones presentadas por el Senador Mario Vázquez son las siguientes:

**1.**

## **Punto de acuerdo para que en el PEF 2025 se incluya presupuesto para la atención de la red carretera federal en Chihuahua.**

El deterioro de la red carretera federal en Chihuahua representa un grave riesgo para la seguridad de los usuarios, un freno al desarrollo económico y un aumento en los costos logísticos de las empresas. Casi el 50% de los tramos carreteros a cargo de la federación se encuentran en condiciones de malas a regulares, lo que afecta la conectividad, eleva los accidentes y limita la competitividad de un estado que, pese a ser de los que más aporta al PIB nacional, recibe una de las menores proporciones de recursos federales para infraestructura.

Ante esta situación, el senador Mario Vázquez presentó un punto de acuerdo para exhortar:

- A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a destinar en el Presupuesto de Egresos 2025 una partida específica para el mantenimiento de carreteras federales en Chihuahua.
- A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a implementar un proyecto de rehabilitación integral de la red carretera en el estado.
- Al ejecutivo federal, a incorporar los proyectos de modernización y rehabilitación de la red carretera federal de Chihuahua dentro del Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2024-2030.

Con esta iniciativa, se busca garantizar seguridad vial, mejorar la conectividad regional y fortalecer la competitividad económica del estado, corrigiendo el abandono histórico de la federación en materia de infraestructura carretera.



2.

## Punto de Acuerdo para el destino de recursos extraordinarios para la atención de la red de carreteras federales en Chihuahua.

Ante la negativa de incluir recursos en el Presupuesto Federal del 2025 para el mantenimiento de carreteras federales, el senador Mario Vázquez presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal a destinar recursos extraordinarios que permitan la ejecución de un programa de rehabilitación integral en todos los tramos carreteros federales del estado de Chihuahua, en coordinación con el gobierno estatal. La propuesta buscaba atender de manera prioritaria los tramos más dañados mediante obras de recarpeteo, bacheo profundo, señalización y modernización de la infraestructura vial.

El acuerdo también enfatiza la importancia de garantizar la seguridad vial de los usuarios, reducir los índices de accidentes y fortalecer la conectividad de Chihuahua con los principales corredores comerciales y fronterizos del país. Con estas acciones se pretende impulsar el desarrollo económico del norte de México, mejorar la competitividad de las empresas y generar mejores condiciones de movilidad y bienestar para las familias que dependen de una red carretera segura y moderna.

**NORTE CHIHUAHUA**  
HACEMOS PERIODISMO



Fotografía: Archivo

**ESTADO**  
**Carreteras federales en Chihuahua: Más de mil 500 kilómetros afectados y el 'Bachetón' es insuficiente**

Los tramos dañados obstruyen las rutas del estado hacia el Pacífico y a la frontera con Estados Unidos

Tiempo la noticia digital 24°C 9 km/h

### En mal estado mil 500 km de carreteras federales en Chihuahua: Estado



*El Gobierno estatal dio a conocer que más de mil 500 kilómetros de carreteras a cargo del Gobierno Federal en Chihuahua se encuentran en malas condiciones.*

Por: Redacción 03 Julio 2024 15:56



### 3. **Punto de acuerdo sobre declaratoria de emergencia por sequía en Chihuahua.**

La peor sequía en 50 años mantiene al 100% del territorio de Chihuahua en algún grado de afectación, con 26 municipios en condición excepcional y graves consecuencias para la agricultura, la ganadería y el acceso al agua en comunidades. Entre 2023 y 2024 se registraron pérdidas superiores a 500 mil hectáreas de cultivos, una reducción del 40% en la siembra de temporal y la amenaza de que no exista ciclo agrícola en 2025 con agua de la presa La Boquilla. A ello se suma la disminución del hato ganadero en un 30%, poniendo en riesgo la subsistencia de miles de familias y la seguridad alimentaria del país.

Ante esta situación, el senador Mario Vázquez presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno de México a emitir la Declaratoria de Emergencia por Sequía en Chihuahua, así como a diseñar una estrategia integral que atienda los efectos de esta crisis. Se propuso incluir una partida extraordinaria de 2 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2025, destinada a infraestructura de captación y riego, conservación de suelos, obras de retención de agua y apoyos directos a productores. Además, se solicitó establecer mesas de trabajo con sectores productivos y empresariales para garantizar el uso sustentable del recurso hídrico y la protección del derecho humano al agua.

### 4. **Punto de acuerdo sobre destino de recursos extraordinarios por la sequía en Chihuahua.**

Ante este panorama y la falta de una declaratoria de emergencia por sequía por parte de la federación, el senador Mario Vázquez presentó un Punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal a destinar recursos extraordinarios que atiendan de manera inmediata la emergencia en Chihuahua. Además, se demandó fortalecer los programas y estrategias de la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y la Comisión Nacional del Agua, con el fin de mitigar las afectaciones a los sectores productivos y garantizar acciones que aseguren la seguridad hídrica del estado.



**5.**  
**Punto de Acuerdo sobre el Tratado de Aguas de 1944.**

La sequía histórica que enfrenta México, particularmente en los estados del norte como Chihuahua, ha puesto en riesgo la agricultura, la ganadería y la subsistencia de miles de familias. Ante esta crisis hídrica, se volvió indispensable garantizar que el cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944 con Estados Unidos se realice considerando las condiciones de sequía en México, sin comprometer el agua de las comunidades, productores e indígenas.

Por ello, el senador Mario Vázquez presentó un punto de acuerdo para exhortar: a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, a que informen a EE.UU. sobre la gravedad de la sequía y que esto se incorpore en la aplicación del Tratado; al ejecutivo federal a defender la soberanía del agua y garantizar el derecho humano a este recurso; a la SEMARNAT, CONAGUA y SADER, a establecer mesas de trabajo con productores y comunidades rurales para diseñar esquemas de apoyo y protección frente a la sequía, así como a crear una Comisión Bilateral con representantes de México y EE.UU., que dé seguimiento a la crisis hídrica compartida.

Con esta acción, se buscaba proteger el agua de Chihuahua y del norte del país, asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y garantizar que la relación bilateral se sostenga en condiciones de equidad y respeto a la soberanía nacional.



En colaboración con el Grupo Parlamentario del PAN, el senador Mario Vázquez presentó las siguientes proposiciones:

## 1. Punto de Acuerdo sobre la Refinería de Dos Bocas.

La magnitud del gasto público destinado a la Refinería de Dos Bocas, los constantes retrasos en su operación, los daños ambientales y las irregularidades en la asignación de contratos hacen urgente que este proyecto sea sometido a escrutinio y rendición de cuentas. Se trata de una de las obras más costosas del sexenio anterior, cuyo sobrecosto ha superado el doble de lo presupuestado y que hoy sigue operando muy por debajo de su capacidad proyectada.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado presentó un exhorto al Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Energía y a PEMEX para:

- **Transparentar el gasto total ejercido en la refinería.**
- **Explicar las razones de los retrasos y la baja producción alcanzada.**
- **Esclarecer la asignación de contratos relacionados con el relleno y nivelación del terreno, señalados por presuntos vínculos con familiares de la exsecretaria de Energía.**
- **Informar sobre los contratos de desalinización y deshidratación del crudo, garantizando que las empresas cuenten con experiencia técnica suficiente.**

Con este punto de acuerdo, se buscaba proteger las finanzas públicas, evitar más daños al erario y exigir transparencia en un proyecto que se ha convertido en símbolo de sobrecostos, opacidad y fallas estructurales.



## 2. Punto de Acuerdo sobre extorsión a agricultores en Sinaloa.

La creciente violencia y la presencia del crimen organizado en todo el país, tal como es el caso del estado de Sinaloa, han derivado en extorsiones y cobro de piso a agricultores, quienes incluso son obligados a pagar para acceder al agua de riego. Esta situación no solo amenaza la vida y patrimonio de los productores, sino que también afecta la seguridad alimentaria, incrementa los precios de los alimentos y vulnera la economía rural.

Ante este escenario de impunidad y omisión de las autoridades estatales y federales, el Grupo Parlamentario del PAN en el Senado presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a investigar los actos de extorsión y cobro de piso que padecen los agricultores en Sinaloa; así como a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a revisar e investigar los módulos de riego, particularmente en Culiacán, y proceder penalmente contra quienes resulten responsables.

Con esta acción, se buscaba defender a los productores agrícolas, garantizar el acceso al agua sin condicionamientos criminales y frenar la impunidad que hoy afecta a miles de familias en Sinaloa.



### Sector Agrícola Afectado por la Violencia en Sinaloa

N+ | Mayo 16, 2025 | 01:19 CST - © Actualizado Mayo 16, 2025 | 1:37 CST

Denuncian productores y agricultores aumento en casos de extorsiones, amenazas e imposición de líderes en módulos de riego por parte del crimen organizado



Inicio » Estados » Sinaloa »

### Sequía y extorsiones golpean al campo en Sinaloa: producción de maíz cae casi 70%

8 septiembre, 2025 | 10:59 | César Uriel Calderón Sánchez | Uno TV



# PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Primer Periodo Ordinario • Primer Año de Ejercicio

#	FECHA	TEMA
1	Martes 3 de septiembre de 2024	Acuerdos de la Junta de Coordinación Política de la integración de las comisiones ordinarias que funcionarán durante la Sexagésima Sexta Legislatura de la H. Cámara de Senadores.
2	Martes 10 de septiembre de 2024	<b>Propuesta de Modificación / Adición</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
3	Martes 24 de septiembre de 2024	<b>Discusión de Dictamen</b> Tercera ronda. Intervención en contra. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4	Jueves 03 de octubre de 2024	<b>Efemérides</b> Para referirse al 56 aniversario de los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968.
5	Miércoles 9 de octubre de 2024	<b>Presentar reservas</b> Propuesta de modificación al artículo 123 constitucional.
6	Miércoles 16 de octubre de 2024	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.
7	Martes 29 de octubre de 2024	<b>Presenta punto de acuerdo</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos 2025 se destine una partida presupuestal para el mantenimiento de las carreteras federales del estado de Chihuahua.

#	FECHA	TEMA
8	Martes 29 de octubre de 2024	<b>Alusiones Personales</b> Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos 2025 se destine una partida presupuestal para el mantenimiento de las carreteras federales del estado de Chihuahua.
9	Miércoles 30 de octubre de 2024	<b>Discusión de Dictamen</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
10	Miércoles 20 de noviembre de 2024	<b>Efemérides</b> Para referirse al 114 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana de 1910.
11	Miércoles 20 de noviembre de 2024	<b>Presenta punto de acuerdo</b> Punto de acuerdo que exhorta al gobierno de México, a distintas entidades a que emita la declaratoria de emergencia por sequía en el estado de Chihuahua, diseño y estrategia que permita combatir los efectos de la sequía, la asignación de partidas presupuestales para el mejoramiento de infraestructura, para garantizar la seguridad hídrica del fortalecimiento del sector hidroagrícola y el derecho humano del acceso al agua y a su cuidado para la protección de los sectores productivos del norte del país.
12	Jueves 28 de noviembre de 2024	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.
13	Martes 03 de diciembre de 2024	<b>Discusión de Dictamen</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
14	Martes 03 de diciembre de 2024	<b>Presentar Reservas</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
15	Jueves 05 de diciembre de 2024	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación.

#	FECHA	TEMA
16	Jueves 05 de diciembre de 2024	<b>Rectificación de Hechos</b> Refiere las reformas realizadas por el gobierno de Chihuahua en los últimos años para incrementar el número de magistradas y magistrados en el Poder Judicial local.
17	Jueves 05 de diciembre de 2024	Denuncia las agresiones recibidas contra su persona por los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez y Adán Augusto López Hernández (Morena) quienes lo amedrentan por sus palabras externadas en un debate anterior.
18	Miércoles 11 de diciembre de 2024	<b>Presentar Reservas</b> Reserva el artículo 4 del dictamen con proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 4º. y un párrafo segundo al artículo 5º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud.
19	Jueves 12 de diciembre de 2024	<b>Presentar Reservas</b> Adición al Artículo Séptimo Transitorio.
20	Viernes 13 de diciembre de 2024	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Segundo Periodo Ordinario • Primer Año de Ejercicio

#	FECHA	TEMA
21	Miércoles 05 de febrero de 2025	<b>Intervención</b> Para referirse al acuerdo para normar la aprobación del Listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.
22	Miércoles 05 de febrero de 2025	<b>Posicionamiento Gpo. Parlamentario</b> Listado de las personas aspirantes que le corresponde proponer al Senado de la República para los siguientes cargos que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025.
23	Jueves 13 de febrero de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención.</b> Proyecto de decreto por el que se declara al “2025, Año de la Mujer Indígena”.

#	FECHA	TEMA
24	Jueves 13 de febrero de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.
25	Martes 25 de febrero de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención a favor.</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.
26	Miércoles 26 de febrero de 2025	<b>Presentar Reservas</b> Propuesta de modificación al artículo 19.
27	Miércoles 04 de marzo de 2025	<b>Voto Particular</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
28	Miércoles 05 de marzo de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.
29	Martes 11 de marzo de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención a favor.</b> Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.
30	Martes 01 de abril de 2025	<b>Presentación de Iniciativa</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal.

#	FECHA	TEMA
31	Martes 08 de abril de 2025	<b>Intervención</b> <b>Para hablar en contra del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.</b> Por el que se propone al Pleno del Senado de la República el nombramiento de las personas Magistradas Electorales Locales de treinta estados de la República.
32	Martes 08 de abril de 2025	<b>Alusiones Personales</b> Declara que Javier Corral no es un representante de Chihuahua porque la gente no lo reconoce.
33	Miércoles 23 de abril de 2025	<b>Presentación de Iniciativa</b> Proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad pública municipal.

Primer Periodo Extraordinario • Primer Año de Ejercicio

#	FECHA	TEMA
34	Lunes 23 de junio de 2025	<b>Posicionamiento Gpo. Parlamentario</b> Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria.
35	Martes 24 de junio de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
36	Jueves 26 de junio de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención a favor.</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
37	Sábado 28 de junio de 2025	<b>Discusión de Dictamen</b> <b>Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

#	FECHA	TEMA
38	Sábado 28 de junio de 2025	<b>Presentar Reservas</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
39	Lunes 30 de junio de 2025	<b>Discusión de Dictamen Intervención en contra.</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales.
40	Lunes 30 de junio de 2025	<b>Minuto de silencio</b> Solicita a la Mesa Directiva otorgar un minuto de silencio por las muertes durante la pandemia del Covid.
41	Lunes 30 de junio de 2025	<b>Minuto de silencio</b> Señala que está de acuerdo por solicitar un minuto de silencio por las muertes de Covid, las cuáles son responsabilidad de la fallida política de Estado.
42	Martes 01 de julio de 2025	<b>Presentar Reservas</b> Propuesta de modificación a los artículos 12 y 51.





El registro de votaciones del senador Mario Vázquez refleja una oposición responsable, que respalda las causas necesarias para el desarrollo del país y rechaza aquellas que representan retrocesos o riesgos para la democracia. Ha votado a favor de iniciativas que fortalecen los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva, la protección laboral y social, la salud, el medio ambiente y la cooperación internacional, convencido que son avances indispensables para mejorar la calidad de vida de las familias y para colocar a México como un actor serio en la agenda global.

Al mismo tiempo, ha votado en contra de reformas que significaban mayores cargas fiscales a los ciudadanos, debilitaban la transparencia, la competencia económica y la división de poderes, o buscaban concentrar facultades en la Guardia Nacional, en el Poder Judicial subordinado al régimen, en las empresas productivas del Estado o en el sector de telecomunicaciones.

Su postura crítica ha sido firme en la defensa de la democracia, la rendición de cuentas y las instituciones, pero sin dejar de apoyar aquellas causas que realmente fortalecen a México.

### Conteo de votaciones



## Principales temas votados en contra

### **Paquete económico y fiscal 2025: Ley de Ingresos y reformas a la Ley Federal de Derechos.**

El senador Mario Vázquez votó en contra de la Ley de Ingresos y de las reformas a la Ley Federal de Derechos, al considerar que las medidas propuestas representan un exceso de carga para contribuyentes, sectores productivos y gobiernos estatales. Su postura se fundamenta en la responsabilidad hacendaria, señalando que aprobar más impuestos o cuotas injustificadas afecta la economía familiar y limita la competitividad de los estados. Con este voto crítico, buscó subrayar que el diseño de la política fiscal debe ser equilibrado, transparente y sensible a las realidades regionales.

### **Reformas al sector energético y a empresas productivas del Estado (CFE/PEMEX), y marco eléctrico–hidrocarburos: leyes de sectores y orgánicas.**

En el caso de las reformas relacionadas con CFE, PEMEX y el marco eléctrico e hidrocarburos, el senador se pronunció en contra al advertir riesgos de retroceso en la apertura del sector, debilitamiento de la competencia y reducción de la certidumbre jurídica para la inversión. Su voto refleja una visión crítica sobre el uso político de las empresas del Estado, advirtiendo que se requieren contrapesos regulatorios y una gestión técnica que asegure eficiencia, sustentabilidad y tarifas justas para los ciudadanos.

### **Reformas estructurales en transparencia y datos personales (paquete de nuevas leyes y modificaciones orgánicas):**

Respecto al paquete de leyes y modificaciones orgánicas en transparencia y protección de datos, el Senador votó en contra al considerar que estas iniciativas ponían en riesgo la autonomía de los órganos garantes y los estándares alcanzados en materia de acceso a la información. Desde su perspectiva, aprobar dichas reformas significaba debilitar el derecho ciudadano a la transparencia y abrir espacios a la discrecionalidad gubernamental. Su voto crítico buscó resaltar la necesidad de preservar instituciones sólidas, independientes y confiables.

### **Seguridad e inteligencia (Guardia Nacional; Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia – en lo general/particular, según el caso):**

En las votaciones sobre la Guardia Nacional y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, el Senador rechazó artículos y apartados específicos que otorgaban facultades desmedidas y escaso control civil sobre las instituciones de seguridad. Argumentó que la seguridad pública debe mantenerse bajo la conducción civil, con límites claros y mecanismos de rendición de cuentas. Su voto fue un llamado a no normalizar la concentración de poder en cuerpos armados y a fortalecer los contrapesos institucionales.

## **Reforma del Poder Judicial y cambios constitucionales conexos; ajustes electorales y orgánicos:**

El senador Mario Vázquez también votó en contra de las reformas que afectaban la estructura del Poder Judicial y de los ajustes en materia electoral y constitucional, al señalar que estas medidas ponían en entredicho la independencia judicial y el equilibrio entre poderes. Su sentido crítico radicó en advertir que tales cambios buscaban subordinar al Poder Judicial a intereses políticos, lo que representaría un grave retroceso democrático. Con este voto, defendió la importancia de un sistema de justicia autónomo como pilar de la legalidad y del Estado de derecho.

## **Telecomunicaciones y competencia económica (nuevas leyes y reformas):**

Finalmente, en las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, telecomunicaciones y radiodifusión, el Senador se manifestó en contra, destacando que podían favorecer concentraciones de poder económico y mediático, en detrimento de consumidores, audiencias y pequeñas empresas. Su voto reflejó una postura crítica en defensa de la libre competencia, la pluralidad de voces y la equidad en los mercados, advirtiendo que cualquier retroceso en estos ámbitos compromete el acceso a información diversa y servicios de calidad.

## **Principales temas votados a favor**

### **Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres: reformas constitucionales, medidas contra la violencia, brecha salarial y paridad.**

El senador Mario Vázquez votó a favor de reformas constitucionales y legales orientadas a cerrar brechas de desigualdad, erradicar la violencia de género y garantizar la paridad. Reconoció que estas medidas fortalecen el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y fomentan condiciones laborales justas. Su voto refleja un compromiso con la igualdad sustantiva, al considerar que sin ella no hay democracia plena ni desarrollo social equilibrado.

### **Derechos laborales y sociales: mejoras salariales (art. 123), derecho al descanso laboral, vivienda para personas trabajadoras.**

En temas como la mejora salarial (Art. 123 constitucional), el derecho al descanso laboral y la vivienda con orientación social, el Senador se pronunció a favor. Justificó su voto en la necesidad de elevar la calidad de vida de las y los trabajadores, asegurando condiciones laborales dignas y acceso a un hogar seguro. Su sentido crítico reconoce que estos derechos fortalecen el tejido social y la justicia laboral, y son esenciales para una economía más equitativa.

### **Salud y bienestar: protección a la salud en Constitución; días nacionales (mieloma múltiple, cáncer de páncreas) y políticas de bienestar:**

El Senador apoyó reformas que garantizan el derecho a la salud en la Constitución y la creación de conmemoraciones nacionales para visibilizar enfermedades como el mieloma múltiple y el cáncer de páncreas. Justificó su voto en la importancia de reconocer la salud como un derecho humano universal y de impulsar políticas de prevención y atención. Su sentido positivo señala que estos avances son fundamentales para mejorar la calidad de vida y reforzar el sistema de salud frente a los retos actuales.

### **Medio ambiente y biodiversidad: “Día Nacional del Desierto Mexicano” y tratado BBNJ sobre biodiversidad marina fuera de jurisdicción nacional:**

En materia ambiental, votó a favor de decretar el “Día Nacional del Desierto Mexicano” y de ratificar el tratado internacional BBNJ sobre biodiversidad marina en áreas fuera de jurisdicción nacional. Vázquez justificó su voto en la necesidad de promover la conservación de ecosistemas y especies, y de asumir compromisos globales en materia ambiental. Su sentido crítico destaca que México debe ser un actor responsable en la agenda climática y de biodiversidad, tanto a nivel local como internacional.

### **Seguridad pública y Estado de derecho: ajustes al art. 21, Ley General del SNSP (en lo general), medidas de protección para mujeres:**

En la aprobación de ajustes al artículo 21 constitucional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en medidas de protección para mujeres, el Senador votó a favor. Justificó su posición en la urgencia de contar con un marco jurídico sólido que garantice la seguridad ciudadana, con especial énfasis en la protección de mujeres frente a la violencia. Su voto refleja una visión de seguridad ligada a la defensa de derechos y al fortalecimiento del Estado de Derecho.

### **Relaciones exteriores y cooperación en defensa/marina: múltiples autorizaciones de salidas/ingresos de tropas para adiestramiento y ejercicios internacionales:**

El Senador respaldó diversas autorizaciones para la salida e ingreso de tropas mexicanas en ejercicios de adiestramiento y cooperación internacional. Justificó su voto en la necesidad de que las Fuerzas Armadas estén preparadas, coordinadas y actualizadas frente a los desafíos globales. Su sentido crítico enfatiza que esta colaboración fortalece la seguridad nacional y la posición de México como socio confiable en materia de defensa y diplomacia internacional.

### **Vida parlamentaria y reconocimientos cívicos: inscripciones en muro de honor, integración de órganos y mejoras al Reglamento del Senado:**

Vázquez apoyó iniciativas relacionadas con inscripciones en el muro de honor, reconocimientos a personajes históricos, integración de órganos legislativos y reformas al Reglamento del Senado. Justificó su voto en la importancia de mantener una vida parlamentaria ordenada, transparente y respetuosa de la memoria histórica. Su sentido positivo es que estas decisiones contribuyen a fortalecer la institucionalidad, el reconocimiento cívico y la cultura democrática del Congreso.

# TRABAJO EN COMISIONES



Adicionalmente al trabajo realizado y a los diversos instrumentos jurídicos presentados en esta LXVI Legislatura, el senador Mario Vázquez forma parte de las siguientes Comisiones en el Senado de la República:

- ◆ **Comisión de Desarrollo Municipal**  
Presidente
- ◆ **Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica**  
Integrante
- ◆ **Comisión de Minería**  
Integrante
- ◆ **Comisión de Desarrollo Rural**  
Integrante



# Comisión de Desarrollo Municipal

PRESIDENTE

Presidir esta Comisión es de gran relevancia para Chihuahua, el estado con mayor extensión territorial del país y con municipios que enfrentan enormes retos en infraestructura, servicios básicos y recursos presupuestales. Desde aquí se impulsa una agenda que busca fortalecer la autonomía municipal, garantizar un trato justo en la distribución de recursos y apoyar a los gobiernos locales para que puedan atender con eficacia las necesidades de la gente. Para Chihuahua, esto significa defender a los municipios más alejados y darles herramientas para su desarrollo.

## Presidencia de la Comisión de Desarrollo Municipal

La integración original de la Comisión fue determinada por la Junta de Coordinación Política a través del acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2024, aprobado por el Pleno el día 29 de ese mismo mes y año.

Mediante acuerdo de la Junta de Coordinación Política, fechado el 16 de octubre de 2024 y aprobado ese mismo día por el Pleno, se determinó que la senadora Sandra Simey Olvera Bautista se sumaba como integrante a los trabajos de la Comisión, así como también la baja del Senador sin grupo parlamentario, Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Como resultado de la aprobación de ambos acuerdos, la Comisión es integrada de la siguiente forma:



Sen. Mario Humberto Vázquez Robles

PRESIDENTE



Sen. Verónica del Carmen Díaz Robles

SECRETARÍA

morena



Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón

SECRETARÍA



Sen. Luisa Cortés García

SECRETARÍA

morena



Sen. Gilberto Hernández Villafuerte

SECRETARÍA



Sen. José Sabino Herrera Dagdug

INTEGRANTE

morena



Sen. Miguel Pavel Jarero

INTEGRANTE

morena



Sen. Simey Olvera Bautista

INTEGRANTE

morena



Sen. Miguel Ángel Riquelme Solís

INTEGRANTE



# Iniciativas

A la comisión le fueron turnadas 5 iniciativas, las cuales abordan los siguientes temas:

#	TÍTULO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS	SINOPSIS
1	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones II y IV y se adiciona una fracción V al Artículo 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	11 de junio de 2025	En estudio de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Desarrollo Municipal y Estudios Legislativos, Segunda.	Propone que el derecho a iniciar leyes en materia de coordinación fiscal corresponda a los ayuntamientos de los estados y a las alcaldías de la Ciudad de México.
2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso I) a la fracción III y se recorre el subsecuente, al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; promovida por el Sen. Juan Carlos Loera de la Rosa, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.	01 de abril de 2025	En estudio en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Desarrollo Municipal y de Estudios Legislativos, Primera.	Propone establecer el transporte público y de pasajeros como base del municipio libre para atender las necesidades específicas de movilidad al adaptar el sistema de transporte público a las características locales, tanto demográficas como geográficas y económicas; y así garantizar el derecho humano a la movilidad.
3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; promovida por el Sen. Luis Donald Colosio, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	02 de abril de 2025	En estudio en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Desarrollo Municipal y de Estudios Legislativos, Primera.	Propone establecer que la duración de los gobiernos municipales será de cuatro años, sin posibilidad de reelección inmediata.

#	TÍTULO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS	SINOPSIS
4	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del Artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; promovida por el Sen. Mario Humberto Vázquez Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	23 de abril de 2025	En estudio de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Desarrollo Municipal y Estudios Legislativos, Segunda.	Propone identificar la corresponsabilidad del Gobierno Federal en las tareas de seguridad pública, así como preponderar la relevancia en la distribución equitativa de los recursos económicos dirigidos a fortalecer a estados y municipios para que cuenten con la suficiencia presupuestal para hacer frente a los problemas y necesidades emanadas de la ciudadanía.
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; promovida por la Sen. Beatriz Mojica Morga, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.	30 de abril de 2025	En estudio en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Desarrollo Municipal y de Estudios Legislativos, Primera.	Propone adicionar en las atribuciones del ayuntamiento el deber de atender, prevenir y responder, desde el ámbito de sus competencias, las violencias contra la mujer, niñas, niños y adolescentes.

Para la consulta de la información sobre las iniciativas turnadas a la Comisión visite la siguiente liga:

[https://comisiones.senado.gob.mx/desarrollo\\_municipal/iniciativas](https://comisiones.senado.gob.mx/desarrollo_municipal/iniciativas)

**Iniciativas**

**Estatus:** Turnado a Comisiones de la Cámara de Senadores

**Comisión coordinadora:** - Seguridad Pública

**Comisión unidas:** - Desarrollo Municipal  
- Estudios Legislativos, Segunda

**Ver expediente**

Del Sen. Mario Humberto Vázquez Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

*Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, de Desarrollo Municipal y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Publicado en Gaceta: Miércoles 23 de abril de 2025

**Sinopsis:**

Propone identificar la corresponsabilidad del Gobierno Federal en las tareas de seguridad pública, así como preponderar la relevancia en la distribución equitativa de los recursos económicos dirigidos a fortalecer a estados y municipios para que cuenten con la suficiencia presupuestal para hacer frente a los problemas y necesidades emanadas de la ciudadanía. Lo anterior, por medio de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, a la que se le da la función de promover el desarrollo y fortalecimiento de las dependencias encargadas la seguridad pública municipal mediante el diseño y la presentación de un programa anual de idoneidad presupuestal bajo criterios de planificación, previsión y principios redistributivos, equitativos, federalistas y de transparencia de los recursos presupuestales de los fondos de aportaciones federales destinados al fortalecimiento de la seguridad pública y prevención del delito.

Para la consulta de la información sobre las proposiciones con punto de acuerdo turnadas a la comisión, visite la siguiente liga:

[https://comisiones.senado.gob.mx/desarrollo\\_municipal/puntosacuerdos](https://comisiones.senado.gob.mx/desarrollo_municipal/puntosacuerdos)

## Reuniones de trabajo

Se enlistan las reuniones celebradas, así como los temas medulares que se discutieron en cada una de ellas.

### 1 - Reunión de instalación: 2 de octubre de 2024.

- Declaración formal de instalación.
- Propuesta de persona titular para la Secretaría Técnica.

### 2 - Primera Reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal: 12 de noviembre de 2024.

- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- Correspondencia y comunicaciones oficiales a la Comisión.

### 3 - Reunión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal: 11 de marzo de 2025.

- Informe sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- En su caso, correspondencia y comunicaciones oficiales a la Comisión.
- Intervención a cargo del Lic. Raúl Armando Quintero Martínez Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

### 4 - Reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal: 9 de abril de 2025.

- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, A IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO BAJO EL ESQUEMA DE CUADRANTES DE PROXIMIDAD POLICIAL, A FIN DE FRENAR LOS CRECIENTES HECHOS DELICTIVOS EN LA DEMARCACIÓN, presentado por la Senadora Juanita Guerra Mena del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Informe sobre los asuntos turnados por la Mesa Directiva del Senado de la República.
- Correspondencia y comunicaciones oficiales a la Comisión.

Para la consulta de la información de las reuniones que ha realizado la Comisión de Desarrollo Municipal, donde se incluyen lista de asistencia, lista de votación, versión estenográfica y acta de la reunión, visite la siguiente liga:

[https://comisiones.senado.gob.mx/desarrollo\\_municipal/reuniones](https://comisiones.senado.gob.mx/desarrollo_municipal/reuniones)



## Transparencia

En materia de transparencia, en lo referente a la Comisión de Desarrollo Municipal, se han realizado las actualizaciones de la información solicitada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, referentes a: convocatorias, versiones estenográficas, listas de asistencia, acuerdos, listas de votación, actas, versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias y en los procedimientos de designación.

Con relación a las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa que se atendieron un total de dos solicitudes, las cuales fueron debidamente respondidas en tiempo y forma.

## Comisión de Desarrollo Rural

### INTEGRANTE

Al ser el estado de Chihuahua eminentemente agrícola y ganadero, el campo representa la base económica de miles de familias. La participación en esta comisión permite gestionar apoyos para productores, promover políticas de financiamiento accesible, fortalecer la seguridad alimentaria y atender los efectos de la sequía y el cambio climático. Es una Comisión clave para garantizar que el campo mexicano, y por supuesto el chihuahuense, siga siendo motor de desarrollo y bienestar.

## Comisión de Recursos Hídricos e Infraestructura Hidráulica

### INTEGRANTE

El agua es uno de los temas más sensibles para Chihuahua, marcado por sequías recurrentes, el reto del Tratado de 1944 y el uso eficiente de presas y acuíferos. Desde esta Comisión se defienden proyectos estratégicos para garantizar el acceso al agua, se promueve infraestructura hidráulica que beneficie al campo y a las comunidades, y se exige un manejo justo de este recurso vital. Para Chihuahua, esta Comisión es la voz que protege la soberanía hídrica y asegura el futuro productivo del estado.



## Comisión de Minería

### INTEGRANTE

Chihuahua es uno de los principales estados mineros del país, con comunidades que dependen de esta actividad económica. La participación en esta Comisión permite trabajar por un marco legal que fomente la inversión responsable, genere empleos bien remunerados y al mismo tiempo garantice que la riqueza minera se traduzca en beneficios para la población local y en un desarrollo sustentable.



**EJE**  
**SOCIAL**



# PRESENCIA EN TERRITORIO >>>

El trabajo legislativo no puede desligarse de la realidad que viven las familias chihuahuenses. El senador Mario Vázquez ha hecho del territorio una prioridad, manteniendo desde hace años una presencia constante en los municipios del estado. A lo largo de sus distintas responsabilidades públicas ha recorrido cada región, desde las comunidades serranas hasta las zonas urbanas para escuchar de primera mano las preocupaciones y necesidades de la ciudadanía.

Esa cercanía le ha permitido conocer profundamente a Chihuahua, a su gente, sus necesidades y las diversas problemáticas que enfrentan día con día. Este conocimiento le otorga una visión más precisa como Senador, porque su voz en la Cámara Alta está respaldada por la experiencia de estar en el territorio, dialogando y trabajando con quienes representan la esencia del estado.

La consulta permanente con sectores productivos, sociales, académicos y comunitarios ha permitido identificar con claridad los retos y oportunidades de Chihuahua. Esta cercanía garantiza que los temas que llegan al Senado de la República estén respaldados por la voz de quienes los viven cotidianamente, fortaleciendo así la representación de la entidad en el ámbito nacional.

Con presencia real y sostenida en el territorio, el senador Mario Vázquez refrenda su convicción de que escuchar, dialogar y conocer de cerca los problemas es la única manera de construir soluciones efectivas y duraderas para Chihuahua.

# CASAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

El mantener un **contacto permanente con la ciudadanía** es más que una responsabilidad de cualquier legislador; es una forma de ejercer el cargo público. Representar a los chihuahuenses de manera íntegra exige diálogo, escucha activa, intercambio continuo y comunicación de ida y vuelta.

Con esa visión, el senador Mario Vázquez decidió nombrar Casas de Atención Ciudadana a lo que comúnmente se conoce como oficinas de enlace, buscando que no sean espacios burocráticos, sino lugares vivos, abiertos y útiles para las y los ciudadanos. Ahí se recibe a quienes llegan con una gestión, desean plantear alguna situación al Senador o buscan capacitarse para adquirir herramientas que les permitan salir adelante.



## Casa de Atención Ciudadana en Chihuahua

En noviembre de 2024 se inauguró la primera Casa de Atención Ciudadana, ubicada en una antigua casona del centro histórico de la capital, en Paseo Bolívar 119, esquina con Calle Tercera. El lugar fue elegido por su accesibilidad: se encuentra en un punto céntrico, confluencia de rutas de transporte y cercano a oficinas municipales y estatales.

Además de fungir como la oficina del Senador para atender a la ciudadanía en sus gestiones, este espacio ofrece cursos, talleres y capacitaciones que fortalecen el desarrollo personal y profesional de la población, convirtiéndose en un punto de encuentro y aprendizaje. Del mismo modo, se ha dispuesto como un punto para el acopio de apoyo comunitario para casos de emergencia como fue en el temporal de lluvias y para los brigadistas que combatieron los incendios forestales.

## Casa de Atención Ciudadana en Bocoyna

Reconociendo la extensión del estado y las dificultades de movilidad en la Sierra Tarahumara, en marzo de 2025 se abrió la segunda Casa de Atención Ciudadana en San Juanito, municipio de Bocoyna. Esta comunidad, ubicada en la entrada a la sierra, es un punto estratégico de encuentro para muchas localidades rurales y serranas.

La Casa de Atención Ciudadana, instalada en la plaza principal, tiene un propósito claro: acercar los servicios de gestión y representación a las familias serranas, con especial atención a la comunidad rarámuri. Además de ser un puente directo con el Senador, se apoya a las personas en trámites y solicitudes ante distintas autoridades.



# CAPACITACIÓN

Mediante la subsidiariedad, principio fundamental del Partido Acción Nacional, se promueve el bien común al reconocer y potenciar el papel activo de las personas y comunidades. Respondiendo a este principio, el senador Mario Vázquez Robles firmó un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua (ICATECH), para el otorgamiento de 100 becas en cursos utilitarios, buscando otorgar a las personas las herramientas adecuadas para mejorar sus oportunidades laborales o incluso iniciar o mejorar su propio negocio, abonando a la economía y el bien de la familia y la comunidad.

Con este objetivo en mente se llevaron a cabo en la Casa de Atención Ciudadana del senador Mario Vázquez en la capital del estado 7 cursos impartidos por personal capacitado y certificado becando a 100 chihuahuenses en habilidades de: inglés básico, decoración con globos, cuidado de manos y pies, manejo de redes sociales para emprendedores, dos de elaboración de piñatas y elaboración de velas artesanales.



Las personas beneficiadas van desde mujeres, adultos mayores y madres jefas de familia que ahora cuentan con los conocimientos adecuados para sacar adelante a sus familias. El convenio con ICATECH será renovado y reforzado con miras a redoblar esfuerzos que den a la ciudadanía herramientas para fortalecer sus capacidades y puedan aspirar a una mejor calidad de vida.

# APOYOS DIRECTOS

Durante este primer año de trabajo, se atendieron más de 8 mil gestiones ciudadanas mediante apoyos directos que incluyeron medicamentos, equipo médico, material de construcción, uniformes y equipos deportivos, entre muchos otros insumos que respondieron a las necesidades de las familias. De igual forma, se realizó la entrega de 11 mil paquetes alimentarios destinados a personas en situación vulnerable, reafirmando el compromiso de estar cerca de la gente y brindar soluciones que impacten de manera inmediata en su bienestar y calidad de vida.

## Apoyos alimentarios

### Entrega de 11 mil paquetes alimentarios

La correcta nutrición es esencial para el desarrollo integral de las familias, en especial de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Con este propósito, se impulsaron gestiones y esfuerzos conjuntos a fin de acercar apoyos alimentarios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y reducir la carga económica en los hogares chihuahuenses.

En coordinación con sociedad civil, la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común del Gobierno del Estado y el propio senador, se distribuyeron 11 mil paquetes alimentarios, beneficiando a niñas y niños, jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad, al tiempo que se alivió la economía familiar.



### Entrega de 80 toneladas de papa

En apoyo a la economía familiar, el Senador gestionó con la iniciativa privada la obtención de 80 toneladas de papa blanca. Gracias a esto y en coordinación con las presidencias municipales se repartieron 60 toneladas a los municipios de: Ojinaga, Coyame, Saucillo, Rosales, López, Coronado, Rosales, Cusihuiachi, Gran Morelos, Nonoava, Carichí, Bachíniva, Rosales, San Francisco de Conchos, Satevó y Belisario Domínguez.

Y las otras 20 toneladas fueron repartidas entre asociaciones civiles y religiosas como: Pro Tarahumara, Pancitas Llenas A.C., El Porvenir del Estudiante, Albergue Brindemos Alegría, Comedor Ladrillera Norte, El Bocado del Pobre y Diócesis de la Tarahumara.



### Campaña “Apoyotito”

Continuando con el objetivo de ver por la nutrición de la comunidad chihuahuense y aprovechando las fiestas decembrinas, el Senador se sumó a la campaña “Apoyotito”, emprendida por el grupo Mega Radio Chihuahua en la que se entregan kilos de pollo a las familias de zonas vulnerables para que tengan una cena de navidad digna.

Mario Vázquez realizó la donación de 110 kilos de pollo que fueron repartidos en las colonias del sur de la ciudad de Chihuahua como: 11 de Febrero, Las Torres y el asentamiento El Oasis ubicado en la colonia Martín López.

## Apoyos para mejoramiento de viviendas

Como forma de prevenir afectaciones a los ciudadanos tanto en su patrimonio como en su salud e integridad, Mario Vázquez realizó una campaña de distribución de material de construcción consistente en láminas, polines e impermeabilizante a familias del municipio de Chihuahua que fueron detectadas con esta necesidad.

El material se hizo llegar estratégicamente durante los meses de marzo, abril, mayo y junio, cuando la probabilidad de lluvia es casi nula, dando tiempo a las familias de aplicar el material y así prevenir un daño en sus hogares por las precipitaciones.

Con estas acciones se benefició a 1,760 familias que pudieron utilizar los insumos ya sea para impermeabilizar sus casas, cambiar o construir techos seguros para su familia. Cabe resaltar que la mayoría de estos hogares pertenecen a madres jefas de familia.

## Entrega de tinacos y garrafones

También, con la intención garantizar el acceso al agua potable de habitantes de la ciudad de Chihuahua, el Senador realizó la gestión con la Junta Central de Agua y Saneamiento y la posterior entrega de 35 tinacos y garrafones de agua en las colonias Ramón Reyes, Esperanza y Martín López.



## Entrega de cal para el blanqueamiento de viviendas

Como respuesta a una gestión hecha por pobladores de la comunidad de Basúchil, en el municipio de Guerrero, se realizó la entrega de 2 toneladas de cal. El programa de cal, rescata parte de la cultura de los pueblos, al blanquear las casas y hacerlas atractivas en una práctica que se ha llevado a cabo desde décadas atrás gracias a la voluntad de organización de los vecinos.

La donación de este compuesto permitió beneficiar a 200 familias que revistieron los muros de sus hogares, protegiéndolos de la humedad, y mejorando al interior de ellos la calidad del aire al prevenir la formación de moho y bacterias, por lo que su aplicación abona en la salud y calidad de vida de los pobladores, especialmente los que habitan construcciones antiguas.

## Apoyo a migrantes

Ser subsidiarios con los más vulnerables es un deber irremplazable. Por eso, en apoyo a un albergue de migrantes se entregaron 80 colchonetas para apoyar a mejorar el tiempo de su estancia. El albergue se encuentra en el municipio de Villa López. Este municipio está asentado al sur del estado de Chihuahua, muy cerca de lo que se llama “ruta migrante”, una zona por la que pasan las personas en situación de movilidad provenientes tanto del sur del país como de países vecinos.

Estas acciones toman relevancia al recordar que nuestro estado tiene frontera con Estados Unidos, por lo que, aunque ya menos afluencia por las políticas antiinmigrantes impulsadas por el país vecino, aún se cuenta con flujo de personas, se trata tanto de personas en solitario como de familias enteras que buscan llegar a la frontera norte en busca de una mejor vida.

## Apoyos para la salud

El senador Mario Vázquez, a través de su departamento de gestiones apoyó a más de 500 personas de escasos recursos con medicamentos para enfermedades, en su mayoría crónico-degenerativas.

En un esfuerzo por respaldar a quienes más lo necesitan, desde la Casa de Atención Ciudadana se recibieron a lo largo del año solicitudes para la donación de medicamento para personas necesitadas, ya sea porque su sistema de salud no lo provee, por escasez o por carecer de un servicio de salud.

Estas acciones cobran relevancia ante la grave crisis en el sistema de salud nacional, provocada por las malas políticas públicas implementadas por el gobierno federal de Morena, las cuales han desmantelado el sistema de salud en México provocando una grave crisis en la atención médica especialmente en el abasto de medicinas.

Los medicamentos entregados forman parte de tratamientos esenciales para pacientes con enfermedades como diabetes, hipertensión y otros padecimientos de control permanente. Con esta acción, el senador refrenda su compromiso con la salud de las familias chihuahuenses, y reitera su convicción de que el acceso a la salud es un derecho, no un privilegio.

Las donaciones se realizaron tanto directo de la oficina del Senador, como con apoyo de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado a través del programa Medi Chihuahua, así como en gestión con el dispensarios de la sociedad civil.



## Impulso a la Educación, Cultura y Deporte



El impulso a los jóvenes es de vital importancia en la construcción de una sociedad más justa con oportunidades de desarrollo para todos. En este sentido la educación juega un papel importante en su formación personal y profesional.

Con este objetivo se apoyaron a varios jóvenes a cumplir sus objetivos: como viajes y recorridos por la sede del Senado de la República; patrocinio de viajes escolares; pláticas y cursos impartidos a estudiantes de las carreras de Derecho y Administración Pública pertenecientes al Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Chihuahua (MUNUACH).

En el tema cultural se realizó la dotación de vestuario para el grupo de danza de la Telesecundaria del Ejido Héroes de la Revolución.

Así también, en el tema deportivo se realizó el equipamiento de equipo de boxeo para el grupo de un maestro de esta disciplina en San Juanito, municipio de Bocoyna, en beneficio de niñas y niños de esta comunidad.

Se entregaron uniformes de béisbol para el equipo “San José”, representativo del municipio de Bachiniva.

Y se apoyó con medallas para el Torneo Anual de Beisbol Infantil y Juvenil titulado “Futuras Estrellas”, mismo que se realiza en la ciudad de Chihuahua y que cuenta con la participación de más de 85 equipos, de Ciudad Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Madera, Camargo, Meoqui, Chihuahua capital, Durango, Matamoros, Veracruz, Hermosillo, Monterrey, Phoenix, Arizona, Albuquerque, Nuevo México y el Paso, Texas.

También se entregaron trofeos y balones para un torneo intramuros a realizarse en Guadalupe y Calvo para la Feria Artística, Deportiva y de Conocimiento celebrada el pasado mayo de 2025 en el Telebachillerato comunitario 80107 de la comunidad de Ojuelos con competencias en las disciplinas de fútbol rápido, voleibol, exposiciones, además de rally familiar.

# Otros apoyos

**1 •** Se realizó donación de herramientas en beneficio de productores pecuarios de la Asociación Ganadera Local de Urique que consistió en herramientas como martillos, pinzas, tenazas, multiherramientas, para apoyar y facilitar su trabajo en el campo. De igual manera se apoyó con una montura para ser rifada en su asamblea anual.

También se realizó el apoyo con un flete de 35 toneladas de maíz, que los productores utilizan para alimentar a su ganado.

**2 •** Se apoyó con la renta de un camión para el traslado de 40 adultos mayores a un día de campo al Club del abuelo Génaro Vázquez.

**3 •** Como respuesta a una campaña de donación de ropa de invierno para ciudadanos juarenses en situación de vulnerabilidad emprendida por el medio de comunicación Radio Net, se realizó el envío de chamarras para una familia encabezada por una madre sola.

**4 •** En apoyo a la economía de chihuahuenses de origen rarámuri, se apoyó con la promoción y compra de productos terminados a un taller de costura integrado por mujeres de esta etnia, además de que se les dotó de materiales para la realización de prendas de vestir para su venta al público en general, mediante lo cual obtienen ingresos para sostener a sus familias.

**5 •** Apoyo a persona para su internamiento para desintoxicación, de la ciudad de Chihuahua, joven, familia de escasos recursos.

**6 •** Se donaron 20 piernas ahumadas a la Asociación de Jubilados y Pensionados de la ciudad de Chihuahua, en apoyo a los adultos mayores.

**7 •** Como apoyo a la economía familiar y al tiempo que se conmemoraron los días de la Madre, el Maestro, se entregaron alrededor de 30 electrodomésticos en su mayoría a madres de sectores vulnerables. Así también se realizó la entrega de 900 dulces y 500 juguetes durante eventos conmemorativos del Día de la Infancia, para niñas y niños de colonias de la capital, quienes celebraron además en eventos enriquecidos con piñatas, pasteles y mucha diversión, atendiendo a un espacio de sano esparcimiento para ellos.

**8 •** Se realizaron posadas para niños y familias vulnerables de colonias asentadas en la capital del estado, donde además de la convivencia se realizó la entrega de juguetes y electrodomésticos.



# RESPUESTA ANTE CONTINGENCIAS

El senador Mario Vázquez ha estado siempre atento y solidario frente a las contingencias que enfrentan las familias chihuahuenses. Consciente de que estos momentos ponen a prueba la seguridad, el patrimonio y el bienestar de la gente, ha respondido con acciones inmediatas y apoyos directos que buscan aliviar las dificultades y dar certidumbre a quienes más lo necesitan.



## Apoyos por bajas temperaturas

Cuando el termómetro descendió hasta los 10 y 15 grados bajo cero en regiones del estado, el senador Mario Vázquez respondió con acciones inmediatas para proteger a las familias más vulnerables. A través de la entrega de 5 mil cobijas, se benefició a hogares de diversas colonias de la capital y de los municipios de Bocoyna, Santa Isabel, Riva Palacio, Guachochi y Villa López. En este último, además de la población en general, también se apoyó al albergue local, reafirmando el compromiso del senador de atender directamente las necesidades de quienes enfrentan condiciones climáticas extremas.

## Campaña en apoyo al combate de incendios forestales

El clima del estado de Chihuahua se caracteriza por alcanzar temperaturas extremas, tanto de frío como de calor, así como sequías prolongadas y precipitaciones intensas focalizadas.

En este sentido, la sequía ya marcada por años continuos provocó la proliferación de incendios forestales en la Sierra de Chihuahua durante los meses de marzo, abril y mayo del 2025 dañando gravemente más de 190 mil hectáreas de los bosques de nuestro estado, según datos de la Conafor.

Para apoyar a los héroes, brigadistas que combatían estos incendios forestales, además de la donación de víveres y herramientas, el senador emprendió una campaña abierta a la ciudadanía para la donación de alimentos, agua y utensilios en apoyo tanto a los combatientes como a sus familias.



Las donaciones en especie fueron entregadas en la Unidad de Manejo Forestal de Guachochi. Fueron alrededor de 4 toneladas de apoyos entre los que se contaron: más de 3500 litros de agua embotellada, alimentos enlatados, despensas, sueros, galletas, cobijas, palas, picos, rastrillos y palas apagafuego, fueron algunos de los insumos entregados producto de las donaciones hechas por el senador Mario Vázquez, la ciudadanía y empresas como ferreterías y la Coca Cola de Chihuahua.

Tres toneladas más de artículos como palas, picos, mascarillas, cubrebocas, además de alimentos no perecederos donados tanto por el Senador como por el diputado local Alfredo Chávez, la diputada federal María Angélica Granados, el Secretario de Hacienda José Granillo, el director del ICATECH Alberto Morales, así como por la ciudadanía en general, fueron entregados en el municipio de Madera donde se luchó contra dos grandes incendios. Una parte de estos en la Unidad de Servicios Técnicos Forestales, ubicados en La Mesa del Huracán en Ejido El Largo, puesto de comando desde donde se despliegan las brigadas; otra parte de alimentos no perecederos, aguas y sueros en el comedor y albergue habilitado en la localidad para los brigadistas.

## Apoyos ante contingencia por lluvias

A mediados de este 2025, Chihuahua recibió lluvias abundantes que ayudaron a mitigar la sequía y dieron un respiro al campo. No obstante, la intensidad y repentina fuerza de algunas precipitaciones también generaron complicaciones, provocando inundaciones en la capital del estado y afectaciones en viviendas de diversas comunidades de la Sierra Tarahumara.

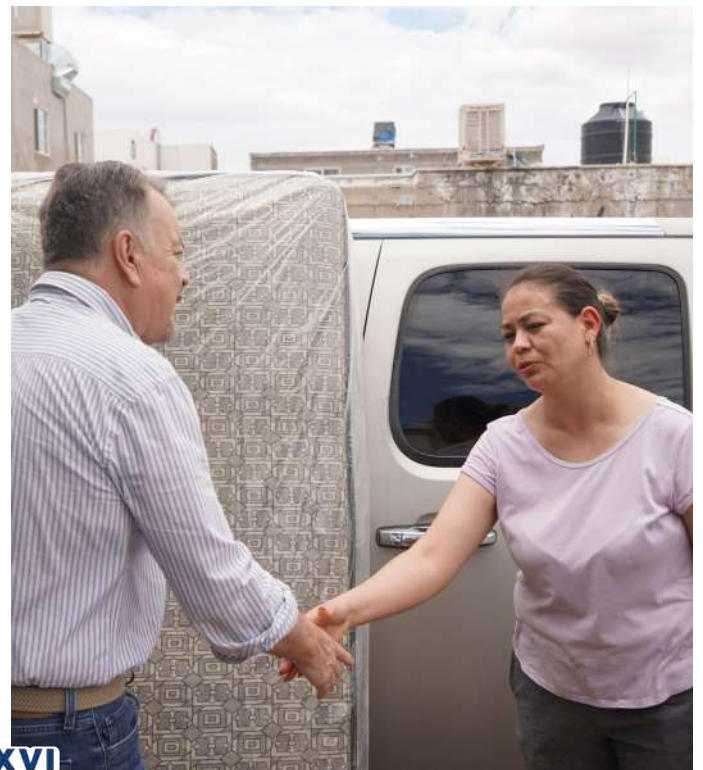
Luego de la fuerte inundación presentada el pasado 30 de junio en la colonia El Porvenir de la ciudad de Chihuahua, que dejó decenas de familias damnificadas, el Senador, junto con un equipo de apoyo se dedicó a atender a los hogares que sufrieron incluso pérdida total de sus enseres.

De inmediato se destinaron colchones y artículos de higiene personal para ayudar a recuperar un poco de lo mucho que se perdió con el agua, sobre todo que los colchones otorgaron un lugar seco y seguro donde descansar. La misma acción se realizó en la colonia La Galera, al sur oriente de la capital.

Acciones similares se realizaron en Bocoyna, Temósachic y Matachi, donde se entregaron paquetes alimentarios como paquetes de hule para proteger a las viviendas de las precipitaciones.

También se entregaron botes de pintura para mejorar la habitabilidad de las casas y evitar daños en ellas, se entregaron botes de pintura para la cobertura de paredes. Con ello se protege de la humedad y se abona a la sanidad de los lugares. Así se benefició a vecinos de las colonias: Pacífico, San Lázaro, Colinas del Sol, Popular, Ramón Reyes, Villa Nueva, Los Pinos, Valle de la Madrid, Veteranos, CDP, 2 de Octubre, Tierra y Libertad e Infonavit Nacional de la capital del estado.

Con estas jornadas y entregas se benefició a 300 familias tanto de la capital como de las comunidades serranas.



# GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

La representación de un Senador en la Cámara Alta, apela al conocimiento, pero sobre todo al arraigo que el legislador mantiene con su comunidad. Su voz se convierte en la voz no solo de los ciudadanos, sino de los mismos ayuntamientos que conforman su estado.

En este sentido, Vázquez realizó la gestión de recursos para obras y proyectos ante el Gobierno del Estado y a la vez ante la Cámara de Diputados para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La educación es un tema fundamental en el que Mario Vázquez ha puesto énfasis, ya que es la vía por la cual nuestros niños y jóvenes pueden acceder a mejores oportunidades para cumplir con sus sueños.

Se reconoce que parte de la calidad educativa depende en mucho de que los alumnos cuenten con una infraestructura adecuada para desarrollar sus habilidades al aire libre sin sufrir por las condiciones climáticas tan adversas en nuestro estado.

El Senador realizó ante el Gobierno del Estado de Chihuahua la gestión para la construcción de domos en escuelas de nivel básico. Con ello alumnos de educación básica de 23 planteles contarán con espacios aptos para la educación y recreación.

Los planteles beneficiados fueron en planteles de 18 primarias, cuatro secundarias y telesecundarias y 1 jardín de niños en comunidades, en su mayoría rurales de los siguientes municipios.

## **BATOPILAS:**

5 Primarias, 1 secundaria y 1 telesecundaria en las comunidades de: El Cuervo, Yoquivo, Munerachi, Sorichique, Gentiles y El Rodeo.

## **MADERA:**

4 Primarias en las comunidades de: El Largo y la cabecera municipal.

## **BACHÍNIVA:**

1 Primaria, 1 secundaria y 1 jardín de niños en las comunidades de: San Blas y El Porvenir y Francisco I. Madero.

## **MATACHÍ:**

1 Primaria y 1 telesecundaria en las comunidades de: Buenavista y Tecolocachi.

## **IGNACIO ZARAGOZA:**

1 Secundaria y 1 primaria en la cabecera municipal.

## **TEMÓSACHIC:**

2 Primarias en las comunidades de Yepómera y Ciénega Blanca.

El Senador también realizó la gestión ante la Cámara de Diputados para la inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, solicitado recurso para las siguientes obras en beneficio de los municipios de:

**CHIHUAHUA**

Paso superior en Av. las Industrias y vías del ferrocarril.  
Paso superior en Av. Dostoievsky y vías del ferrocarril.

**GUERRERO**

Carretera de Guerrero a Bachíniva.

**OJINAGA**

Carretera Estación el Chilicote Ojinaga El Oasis.

**DELICIAS**

Paso superior en el entronque Las Moras.  
Rehabilitación del colector FONAPO II Etapa.  
Rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales “Laguna de Oxidación”.

**CUAUHTÉMOC**

Libramiento Sur. (ACB)  
Celdas en el Relleno Sanitario.

**JANOS**

Camino EC 56 (Janos a Agua Prieta) El Berrendo (ACB)

**BOCOYNA**

Modernización, ampliación, operación y mantenimiento del tramo San Juanito Creel, del acueducto San Juanito Bocoyna Creel San Rafael.

**JUÁREZ**

Construcción de infraestructura de protección contra inundaciones en un Dren.

**IGNACIO ZARAGOZA**

Proyecto estratégico de la presa Junta de los Arroyos en beneficio de productores del municipio.



# COMUNICACIÓN

La presencia en medios de comunicación es vital para todo legislador, es parte del deber de mantener a la ciudadanía informada sobre el trabajo que se hace desde la Cámara Alta, de mantener una comunicación con los representados mediante el uso de diversas vías.

Los medios son una vía para informar a la ciudadanía sobre el trabajo, iniciativas y resultados, sobre cómo es que su representante está invirtiendo su tiempo y recursos públicos en beneficio de los habitantes del estado ya que no toda la población sigue o tiene los medios para seguir el trabajo legislativo por los canales oficiales, es así que los medios son un puente más directo para llegar a la ciudadanía favoreciendo una comunicación más humana y cercana.

La presencia en medios no es sólo comunicación, es parte de la responsabilidad. Contar con apariciones en medios permite rendir cuentas, dar voz a las causas que se representan y fortalecer la confianza ciudadana. Un legislador visible puede influir en la agenda pública, acercarse a la gente y defender con mayor fuerza los intereses de su distrito. La visibilidad no es un lujo: es una herramienta de servicio y de eficacia política.

Teniendo esto en mente, es que se ha dado especial atención para cubrir la mayor parte de medios de comunicación posibles tanto a nivel nacional como estatal.

A nivel nacional el Senador otorgó un total de 23 entrevistas a medios impresos, así como en radio y televisión.

A nivel estatal el senador ha otorgado 144 entrevistas a medios de comunicación a lo largo y ancho del territorio chihuahuense, además que ha realizado un total de 14 ruedas de prensa para informar periódicamente sobre el avance y novedades en su trabajo legislativo y social.

Así también, se han distribuido un total de 184 boletines de prensa para informar a la ciudadanía sobre las actividades y trabajo tanto en el Senado de la República como en el estado de Chihuahua.

También colabora con El Heraldo de Chihuahua mediante una columna de opinión que se publica en el medio tanto impreso como digital 2 veces al mes y en el medio de talla nacional Revista Siempre. Con lo que suma un total de 39 publicaciones de columnas de opinión en las que aborda diversos temas de interés político y social en México.



# CONCLUSIÓN

El primer año de trabajo legislativo y de gestión territorial ha sido apenas el inicio de una ruta clara: darle a Chihuahua y a México lo que merecen. Con firmeza, he defendido las causas que verdaderamente importan a la sociedad: las libertades, la democracia, el acceso al agua, la seguridad de las familias, la transparencia, el fortalecimiento del federalismo y la protección de los sectores productivos que sostienen la economía de nuestro estado.

Desde el Senado de la República y en cada visita a los municipios de Chihuahua, he demostrado que la representación no se limita a los discursos, sino que se construye con hechos, cercanía y resultados. Las iniciativas que he presentado, las proposiciones que he impulsado, mi voz crítica en las votaciones y el apoyo directo en momentos de contingencia reflejan un compromiso auténtico con las familias chihuahuenses.

El reto hacia adelante es aún mayor. En los próximos años, enfocaré mi trabajo en profundizar la defensa de los municipios, en garantizar que los recursos lleguen de manera justa a los estados, en fortalecer los derechos humanos, la seguridad, la democracia, y en consolidar un modelo de desarrollo que ponga al ciudadano en el centro.

Refrendo mi determinación de seguir siendo una voz firme y clara en el Congreso: la voz de Chihuahua, que se levanta para exigir justicia, equidad y oportunidades, con la convicción de que un México más fuerte se construye desde sus regiones.

Atentamente



Mario Vázquez  
Senador por Chihuahua

**1**INFORME  
DE TRABAJO

# ¡GRACIAS!

**1 INFORME  
DE TRABAJO**

**MARIO VÁZQUEZ**  
SENADOR X CHIHUAHUA

# 1 INFORME DE TRABAJO

**MARIO VÁZQUEZ**  
SENADOR X CHIHUAHUA

Consulta aquí la  
versión digital del informe



[www.mariovazquez.mx](http://www.mariovazquez.mx)



@mariovazquezchihuahua



@MarioVzqzR

**¡A Chihuahua, lo que merece!**